SAN LUIS, 2 de noviembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 15639/2026, mediante el cual se solicita el llamado a concurso según OCS N°15/1997 para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Salud Comunitaria II”; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Única de Enfermería, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS Nº 15/1997, OCS Nº 61/2023 y la OCD N° 2/2024.-

Que el departamento de Enfermería, avala lo solicitado por el Área y propone el jurado.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, carácter Efectivo, con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, y el jurado propuesto por el Departamento.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Enfermería en Salud Comunitaria II, en el Área Única del Departamento de Enfermería y el jurado propuesto por el departamento.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos en Enfermería en Salud Comunitaria II, en el Área Única del Departamento de Enfermería, de la carrera Licenciatura en Enfermería.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 23 de noviembre de 2026 y hasta las 12:00 hs del día 7 de diciembre de 2026, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgter. Silvia Raquel DUARTE.

Lic. Carina Roxana LUNA.

Lic. Rita Lorena GARCÍA.

SUPLENTES:

Lic. María Alejandra OJEDA.

Mgter. Raúl Rafael PÁEZ.

Lic. José Hernán MIRANDA.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/11/2026 12:28:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/11/2026 12:41:19
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/11/2026 12:53:12
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo